

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 61 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 11: 26 minutos am once horas del día con veintiséis minutos del día 28 de junio del 2023, reunidos en Penjamillo, Michoacán; para celebrar la sesión ordinaria número 61 sesenta y uno del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad como lo marca la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado en el acuerdo emitido número 354 para su aprobación por el Concejo Municipal, toda vez que fue analizado por la autoridad correspondiente como se solicitó por parte del Concejo Municipal en la sesión anterior. -----
- 6.- Informe en relación al número de oficio COLQS/0484/2023 emitido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en relación a "Rastros y Casas de Matanza en Michoacán, Derecho de Salud Pública, Medio Ambiente y la Buena Administración Pública". -----
- 7.- Informar sobre la situación actual del edificio de Presidencia Municipal y la decisión de la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte de habilitar provisionalmente la Casa de la Cultura y el Auditorio Municipal como Recintos Oficiales que pertenecen al Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----
- 8.- Instalación de la Junta de Gobierno del Patronato del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la designación de la titular de la Dirección de la Unidad Administrativa como lo marca el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- 9.- De la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, establecer lugar, fecha y hora para el Primer Informe del Gobierno de la Administración 2022-2024 (Artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. Rendir un informe público a la población en la primera quincena de agosto) -----
- 10.- Establecer Lugar, fecha y hora para la exposición o presentación por escrito del Primer Informe Anual de la Síndico del Concejo Municipal y Regidores de este Concejo Municipal 2022-2024 (de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 fracción IV y 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, presentar un informe Anual de actividades durante la segunda quincena de Julio). -----
- 11.- Asuntos generales. -----
- 12.- Cierre de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 9 de 9, por lo que manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Concejo Municipal -----
- 2.- Siendo las 11:28 am horas del día 28 de junio de 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, en votación económica se aprueba por mayoría relativa: voto a favor la presidenta Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte y regidores a favor Rosa Esther Hernández Delgado,

Gael Obed Tavares Contreras, Israel Negrete Rivero, María de los Dolores Cazares López, Maribel Juárez Blanquet; y voto en contra para la instalación de la sesión la Síndico del concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián, Regidora Soledad Núñez Cornejo y regidora Brenda Garnica Meza. -----

3.- La presidenta Concejo propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo cual pide sea votado, favor de votar solicita, en votación económica se aprueba por mayoría relativa: voto a favor: la presidenta Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte y regidores a favor Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, Israel Negrete Rivero, María de los Dolores Cazares López, Maribel Juárez Blanquet; y voto en contra: para esta orden del día la Síndico del concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián, Regidora Soledad Núñez Cornejo en contra y regidora Brenda Garnica Meza en contra -----

4.- A continuación, solicita la ciudadana presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte revisar y dar lectura al acta anterior, se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta la Sesión Ordinaria número 60 celebrada el pasado 28 de junio de 2023, por lo que la presidenta del Concejo Municipal pregunto si existen observaciones y no se hizo alguna, solicita se dé seguimiento a la sesión. -----

5.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad se solicita se elabore y revise para su publicación como lo marca la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado en el acuerdo emitido número 354 para su aprobación por el Concejo Municipal. Toda vez que fue analizado por la autoridad correspondiente como se solicitó por parte del Concejo Municipal en la sesión anterior número 60, el Director de Seguridad Pública Orlando Omar Nava Badillo y el Oficial Mayor José Felipe Campos Vargas se reunieron para dar revisión a los documentos existentes de la misma índole que existen en los archivos de este Ayuntamiento y a su vez adaptar dicho documento al Reglamento a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo para dar respuesta oportuna al acuerdo 354 emitido por el Congreso del Estado de Michoacán donde se solicita sea elaborado y aprobado por este Concejo Municipal, siendo punto informativo en la pasada sesión ordinaria de Concejo Municipal número 60. -----

Para acordar este punto y dada la revisión y aprobación previa se somete a votación para lo cual solicita la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte se vote: y El voto es por unanimidad. -----

6.- En este punto en el uso de la voz, la Síndico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián solicita sea el presidente de la Comisión del Medio Ambiente Protección Animal y Desarrollo Rural Regidor Israel Negrete Rivero sea el que haga el estudio, análisis y la propuesta para que proponga al Concejo Municipal los estudios y resultado de acuerdo a lo que propone el oficial mayor. Es punto de información para el Concejo Municipal. -----

7.- Informar sobre la situación actual del edificio de Presidencia Municipal y la decisión de la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte de habilitar provisionalmente la Casa de la Cultura y el Auditorio Municipal como Recintos Oficiales que pertenecen al Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. Se solicito el numero oficial de Casa de la Cultura a la Dirección de Obras Públicas donde nos informan que el numero 37 es el que corresponde, para lo cual solicita la Presidenta del Concejo Municipal se instale en número oficial donde se habilitaron las oficinas del Concejo Municipal, así como en el Auditorio Municipal. -----

8.- Instalación de la Junta de Gobierno del Patronato del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la designación de la titular de la Dirección de la Unidad Administrativa como lo marca el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Para lo cual se reunió la Junta de Gobierno del Patronato como lo marca el artículo 90 la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo indica que, tratándose de órganos centralizados, la o el titular de las unidades administrativas o entidades encargadas de la Dirección del Desarrollo Integral de la Familia en los municipios, será designado por la mayoría de las y los integrantes del Concejo Municipal, de entre la propuesta presentada por la: -----

Junta de Gobierno del Patronato la cual estará integrada por:

la Presidenta del Concejo Municipal, Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte -----

la Síndico de Concejo Municipal, Dora Patricia Zamora Fabian -----

la Tesorera del Concejo Municipal, Evelyn Samantha Ríos Dávila -----
el Contralor Interno del Concejo Municipal Héctor Cisneros Jiménez -----
la Secretaria del Concejo Municipal, Cilia Felipa Meza Arreola -----
bajo los siguientes lineamientos: -----

- I. No podrá ser familiar directo, consanguíneo o civil, hasta en segundo grado, de los miembros del Concejo Municipal del Ayuntamiento en funciones; y,
- II. Recibirá la remuneración económica que marque el presupuesto de egresos, el que no será superior con los de la administración centralizada. Podrá establecerse u otorgarse el cargo de presidente del Patronato del DIF será honorífico, sin remuneración. Para lo cual se nombre Presidente Honorario al Erick Cortes Quintanilla -----
- III. La duración del cargo será la misma que la del Ayuntamiento que otorga la designación.

ACUERDO: Se Instalo la Junta de Gobierno del Patronato del DIF y se nombró oficialmente a la Titular de la Unidad Responsable, Carolina Ríos López Informativo. -----

9.- Establecer lugar, fecha y hora para el **Primer Informe del Gobierno de la Administración 2022-2024** como lo indica el Artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. Rendir un informe público a la población en la primera quincena de agosto. Para el desahogo de este punto, relativo a establecer lugar, fecha y hora para el Primer Informe de Gobierno de esta Administración 2022-2024, la Presidenta del Concejo Municipal propuso se habilite como recinto para la celebración del mismo, la calle Juan Madrigal que se encuentra a un costado de la Plaza Principal, el día viernes 11 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, con todo el protocolo que implica el evento en su formalidad, En el uso de la voz la Regidora Maribel Juárez Blanquet propone que se vote el regidor que va a contestar el informe para lo cual solicito se hagan propuestas y votación, para lo cual solicita se realice el voto para la fecha, lugar y hora del Informe de Gobierno Anual para lo cual la presidenta Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pide se vote y el voto es por unanimidad. De acuerdo al comentario de la regidora Maribel Juárez Blanquet se autopropone para contestar el Informe de Gobierno en la fecha acordada.

Acuerdo de manera unánime: los integrantes del Concejo Municipal aprueban que el Primer Informe de Gobierno que rendirá la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte se habilite como recinto oficial la calle Juan Madrigal a un costado de la Plaza principal el día 11 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, tomando todas las medidas de seguridad. -----


10.- Establecer Lugar, fecha y hora para la exposición o presentación por escrito del **Primer Informe Anual de la Síndico del Concejo Municipal y Regidores** de este Concejo Municipal 2022-2024 (de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 fracción IV y 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, presentar un informe Anual de actividades durante la segunda quincena de Julio). Será entregado por escrito en la segunda quincena del mes de Julio. En el uso de la voz de la sindico Dora Patricia Zamora Fabián del Concejo Municipal dice se entregará por escrito y con soporte para la Auditoria Superior, la Regidora Soledad Núñez Cornejo y la regidora Brenda Garnica Meza también será por escrito. -----


11.- Asuntos Generales: -----

1.- **Acuerdo:** Con la finalidad de revisar este punto en relación con el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) se somete a consideración del Concejo Municipal y se enviará a la Comisión de Hacienda Financiamiento y Patrimonio Municipal para la valoración y la toma de decisiones. -

12.-Cierre de la Sesión: -----


No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria siendo las **13:03 horas** del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

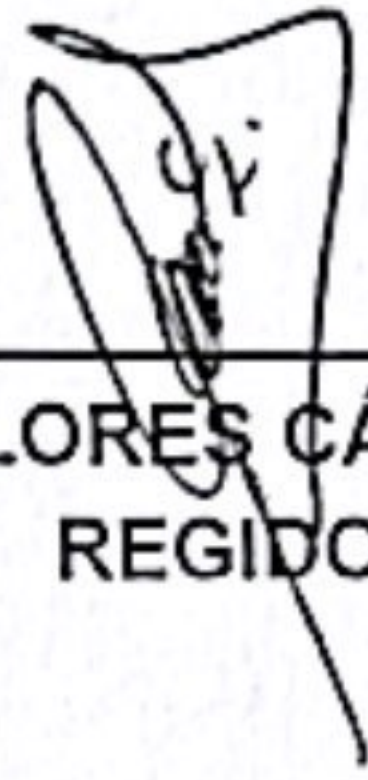

TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL

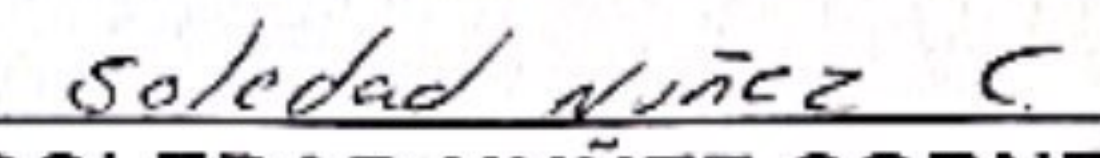

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

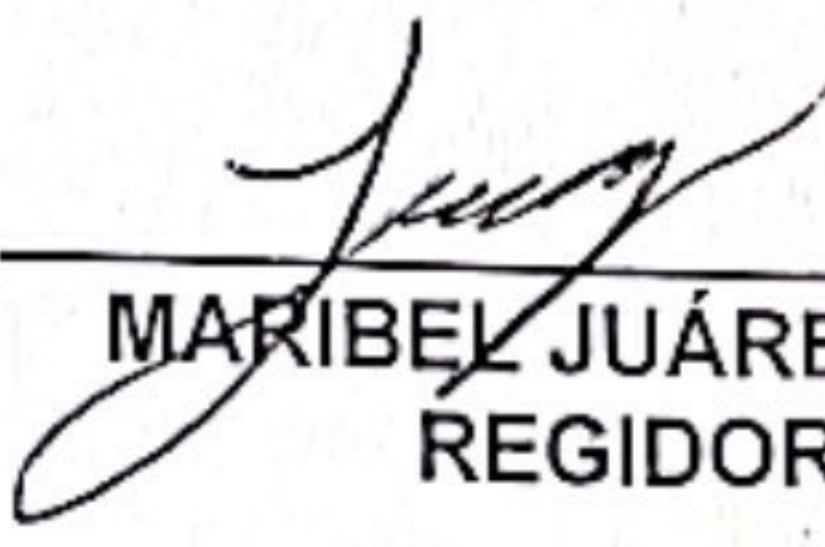

ROSA ESTHER HERNANDEZ DELGADO
REGIDORA


GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA



SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA



PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

DOY FE


CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 61 del día 28 de junio de 2023.